

ACTIVOS MINEROS S.A.C.



Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

INFORME N° 021 -2022-GAF/APEI

22.12.2022



Contenido

I. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1. NATURALEZA JURÍDICA.....	3
1.2. OBJETO SOCIAL.....	3
1.3. ACCIONARIADO.....	3
1.4. DIRECTORIO.....	3
1.5. GERENCIAS PRINCIPALES.....	3
1.6. MARCO REGULATORIO.....	4
1.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	5
1.8. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO (FCE).....	5
1.9. ÁREA DE INFLUENCIA.....	6
1.10. SOPORTE OPERATIVO.....	6
1.11. LOGROS.....	6
A. PRINCIPALES LOGROS ESPERADOS A OBTENER EN EL AÑO 2023.....	6
II. LÍNEAS DE NEGOCIO DE LA EMPRESA.....	7
2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO DE LA EMPRESA.....	7
2.2. INFORMACIÓN CUANTITATIVA DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO: ESTIMADO AÑO 2022, PREVISTO AÑO 2023.....	7
III. PLAN ESTRATÉGICO.....	7
3.1. MISIÓN.....	7
3.2. VISIÓN.....	8
3.3. VALORES.....	8
3.4. HORIZONTE DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	8
3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS.....	9
3.6. MAPA ESTRATÉGICO.....	11
IV. PLAN OPERATIVO.....	11
4.1. PLAN OPERATIVO 2022: AVANCE DE INDICADORES AL III TRIMESTRE Y ESTIMACIÓN AL CIERRE DEL AÑO, SEGÚN CUADRO N° 1.....	11
4.2. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO 2023, SEGÚN EL CUADRO N° 2.....	14
4.3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR, SEGÚN CUADRO N° 3.....	17
4.4 CÁLCULO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS.....	36
IV.- PRESUPUESTO.....	36
4.1 INGRESOS.....	37
4.1.1 INGRESOS OPERATIVOS.....	37
4.1.2. INGRESOS DE CAPITAL.....	38
4.1.3 TRANSFERENCIAS: INGRESOS.....	38
4.1.4. INGRESOS POR FINANCIAMIENTO: PRÉSTAMOS.....	39
4.1.5. RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.....	39
4.2. EGRESOS.....	39
4.2.1 EGRESOS OPERATIVOS.....	39
4.2.2. GASTOS DE CAPITAL.....	46
4.2.3 TRANSFERENCIAS: EGRESOS.....	47
4.2.4. EGRESOS POR FINANCIAMIENTO: AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.....	47



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

I. Aspectos Generales

Activos Mineros S.A.C. (AMSAC) es una empresa del Estado de derecho privado, que cuenta con personería jurídica, vinculada por su objeto social al sector Energía y Minas y se encuentra bajo la supervisión y ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

1.1. Naturaleza Jurídica

AMSAC está inscrita en la modalidad de sociedad anónima cerrada como consecuencia de la transformación societaria decidida mediante Acuerdo de Comité de ProInversión N° 356-02-2006-Minería de fecha 11.jul.2006, que acordó modificar la denominación social de la Empresa Minera Regional Grau Bayóvar S.A. por la de Activos Mineros S.A.C, el domicilio y su objeto social

1.2. Objeto Social

AMSAC tiene como objeto realizar actividades de remediación de pasivos ambientales mineros de alto riesgo para la salud y seguridad humana y para el medio ambiente, así como prestar apoyo a ProInversión en las actividades que resulten necesarias para la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los inversionistas y administrar los activos y pasivos que le sean encargados por las entidades del Sector Energía y Minas, FONAFE y ProInversión.

1.3. Accionariado

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE es el titular del 100% de las acciones.

1.4. Directorio

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Designación(*)
Directorio			
1	Maslo Luna, Karl	Presidente de Directorio	21/10/2020
2	Delgado Contreras, Gustavo	Director	16/09/2015
3	Carreño Ferré, Patricia	Director	26/08/2020
4	Castillo Pastor, Andrés	Director	07/03/2021
5	Cáceres Neyra, Jorge Luis	Director	11/11/2022

(*) Publicación en el Diario Oficial El Peruano

1.5. Gerencias Principales

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Designación
Gerencias			
1	Montenegro Criado, Antonio	Gerente General	14/08/2018
2	Ormeño Zender, Oscar	Gerente de Operaciones	25/03/2022
3	Aguilar Onofre, Dante	Gerente de Inversión Privada	09/05/2022
4	Millones Soriano, Andrés	Gerente de Administración y Finanzas	05/12/2016
5	Barraza Lescano, Renato	Gerente Legal	03/12/2018



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

1.6. Marco Regulatorio

Como empresa, el marco regulatorio de AMSAC está conformado por:

- Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
- Decreto Supremo N° 072-2000-EF, Reglamento de la Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1031, Decreto que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.
- Decreto Supremo N° 176-2010-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031.
- Directiva de Gestión de FONAFE.
- Estatuto Social de Activos Mineros S.A.C.
- Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.

Los encargos principales gestionados por AMSAC han sido dispuestos en el contexto de las siguientes normas:

- Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 022-2005-EM, que establece disposiciones aplicables a proyectos de remediación ambiental derivados de los PAMA y Planes de Cierre de empresas mineras del Estado.
- Decreto Supremo N° 058-2006-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 022-2005-EM disponiendo que Activos Mineros S.A.C. asuma directamente la conducción de los proyectos de PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de Centromin Perú S.A. y de otras empresas de propiedad del Estado.
- Resolución Ministerial N° 290-2007-MEM/DM que encarga a Activos Mineros S.A.C. la conducción de la remediación de cinco depósitos de relaves de El Dorado.
- Resolución Suprema N° 092-2010-EF, que ratifica el Plan de Promoción de la Inversión Privada en Activos Mineros S.A.C.
- Decreto Supremo N° 012-2012-EM que otorga a Activos Mineros S.A.C. el encargo especial temporal referido a la comercialización del oro proveniente de la actividad minera de Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales.
- Resolución Ministerial N° 482-2012-MEM/DM, que encarga a Activos Mineros S.A.C. ejecutar la remediación de los pasivos ambientales mineros calificados de muy alto riesgo y de alto riesgo ubicados en las regiones de Cajamarca, Puno, Ancash y Junín.
- Resolución Ministerial N° 094-2013-MEM/DM, que encarga a Activos Mineros S.A.C. ejecutar la remediación de los pasivos ambientales mineros de diversos proyectos ubicados en las regiones de Ancash, Lima, Cajamarca, Huancavelica, Pasco, Junín e Ica.
- Resolución Ministerial N° 252-2016-MEM/DM y Resolución Ministerial N° 320-2016-MEM/DM, que encargan a Activos Mineros S.A.C. ejecutar la remediación de pasivos ambientales e implementación de recomendaciones del OEFA, respectivamente, para proyectos en Puno y Cajamarca.

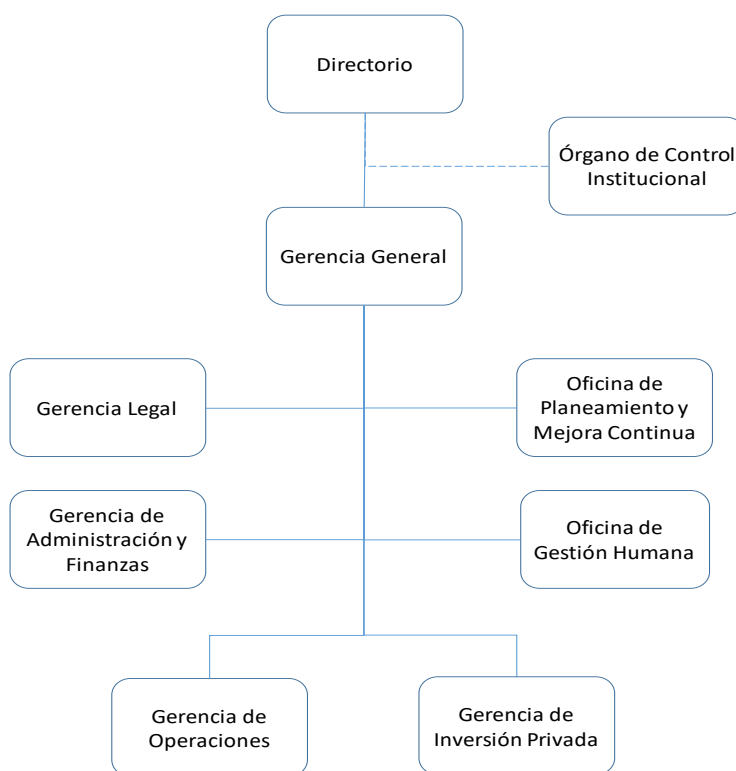


Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

- Decreto de Urgencia N° 066-2021, que establece disposiciones para que el Ministerio de Energía y Minas encargue a Activos Mineros S.A.C. la ejecución de acciones inmediatas en la unidad minera Florencia-Tucari por peligro inminente ante contaminación hídrica.
- Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEM-DM, que establece disposiciones para que el Ministerio de Energía y Minas encarga a Activos Mineros S.A.C. la remediación de pasivos ambientales mineros de 28 proyectos que se ubican en las cuencas hidrográficas Alto Huallaga, Alto Marañón, Apurímac, Cabanillas, Crisnejas, Huaura, Locumba, Mantaro, Pativilca, Perené, Rímac y Santa.

1.7. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de AMSAC que se muestra en el organigrama seguido, cuenta actualmente con: 76 puestos CAP a plazo indeterminado; más 38 puestos a plazo fijo (28 de ellos aprobados en agosto de 2022); y 01 puesto por reposición judicial, que en total suman 115 puestos.



1.8. Factores Críticos de Éxito (FCE)

Se han identificado tres factores críticos de éxito, alrededor de los cuales se plantea el despliegue del Plan Operativo 2022, orientado a alcanzar el éxito en la estrategia de AMSAC. Estos factores están relacionados con: i) gestionar los encargos de remediación ambiental con alta eficacia y eficiencia demostrando el elevado expertise técnico, ii) comunicar -propendiendo alto impacto-, los logros de la gestión de la empresa entre los actores del sistema ambiental minero y la sociedad en general, para mejorar el reconocimiento y reputación de AMSAC como empresa especializada; iii) generar a través de los factores descritos y la optimización de la gestión financiera y la rentabilidad social, la sostenibilidad para las operaciones de remediación.



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

La obtención de resultados del presente Plan, que responde a los factores críticos de éxito descritos, considera la gestión integral de riesgos consecuente, ello según el nivel límite (apetito) de riesgos aprobado por el Directorio de AMSAC.

1.9. Área de Influencia

Las actividades encargadas de remediación ambiental de AMSAC, a la fecha, se desarrolla en las regiones de Lima, Junín, Pasco, Cajamarca, Ancash, Huancavelica, Puno, La Libertad, Tacna, Apurímac; adicionalmente el encargo especial de intervención en la UM Florencia – Tucari, en la región de Moquegua.

La supervisión de los compromisos de inversión y otras actividades ligadas al apoyo a la promoción de la inversión privada, igualmente, se desarrolla en diversas regiones del país.

1.10. Soporte operativo

Se cuenta con oficinas administrativas arrendadas a FONAFE en el distrito San Juan de Miraflores (Lima), donde se encuentra el mobiliario, equipos de cómputo, unidades vehiculares y el archivo documental de las actividades que se realizan.

Asimismo, se cuenta con locales alquilados en La Oroya, Cerro de Pasco, Hualgayoc (Cajamarca), Carampoma (Lima), Tinco (Lima), Pampas (Ancash) y Puno donde se realizan las actividades de supervisión de la ejecución de obras y de operación y mantenimiento de los proyectos remediados.

1.11. Logros

a. Principales logros esperados a obtener en el año 2023

- Ejecución de un alto nivel de inversiones en remediación ambiental minera, ascendente el 2023 a S/ 125 MM.
- Culminación de la ejecución de las obras de remediación de los proyectos Puente Chumpe y Tinco (Lima) y la ampliación de la Planta de Quiulacocha (Pasco).
- Inicio de la fase de post cierre de los proyectos Excelsior (Pasco) y Los Negros (Cajamarca).
- Avances sustantivos – según la programación - en la ejecución de obras de importantes proyectos de remediación en Pushaquilca 1ra etapa (Ancash) y Caridad 1ra etapa (Lima) entre otros.
- Inicio de las obras de remediación de los proyectos rurales de La Oroya (Junín): Marcavalle, Chucchis, Huaynacancha y Margen Izquierdo; así como del proyecto Caudalosa 1 (Pasco).
- Culminación de los expedientes técnicos de 2 proyectos de relevante envergadura: Carhuacayán 1ra etapa (Junín) y Santa Rosa 2 (Huancavelica). Adicionalmente, el expediente técnico de Caridad 2da etapa (Lima).
- Despliegue de acciones priorizadas para la formulación de planes de cierre de proyectos determinados dentro de la cartera de los 28 proyectos encargados el 2021. Asimismo, la viabilidad (a nivel de perfil) de la intervención de mitigación en el encargo especial de la UM Florencia Tucari.
- Cumplimiento óptimo del plan de trabajo de supervisión de la inversión privada acreditando pagos de regalías, usufructo, contraprestaciones, derechos y otros de inversión privada, ascendente a US \$ 95 MM.



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

- Ejecución de las acciones estratégicas clave del Plan Estratégico Institucional 2022-2026; con especial énfasis en las vinculadas a la sostenibilidad.
- Obtención de la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018, estándar mundial para garantizar la protección de la integridad física de los trabajadores.

II. Líneas de Negocio de la Empresa

2.1. Descripción de las Líneas de Negocio de la Empresa

- Conducción, mantenimiento y ejecución oportuna y eficaz de los proyectos de remediación ambiental a través de diversos fideicomisos y otros encargos.
- Apoyo a la promoción de la inversión privada y supervisión de los compromisos de inversión de los proyectos y unidades transferidas.
- Gestión de encargos especiales del Estado, que incluye las actividades de atenuación y estudios de mitigación en la UM Florencia Tucari (Puno).

2.2. Información cuantitativa de las Líneas de Negocio: estimado Año 2022, previsto Año 2023

INFORMACIÓN DE LÍNEAS DE NEGOCIO	REAL 2021	ESTIMADO 2022	PREVISTO 2023
Inversión en remediación ambiental de los pasivos encargados (S/)	99,360,337	117,123,417	124,956,648
Saldo Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo (S/)	289,155,021	192,000,441	308,930,391
Saldo Fideicomiso Ambiental (S/.)	60,854,873	77,216,254	65,688,153
Proyectos de remediación en etapa de cierre (N°) ¹	18	21	23
Población beneficiada -en base a planes de cierre aprobados o equivalente-(N°)	237,477	235,338 ²	235,338 ³
Regalías, Contraprestaciones, Derechos y Otros de Inversión Privada (US\$)	170,843,394	119,207,568	95,085,666
Ingreso por Costo Labor (S/)	9,014,757	21,523,960	24,636,209

III. Plan Estratégico

3.1. Misión

Misión
<i>“Contribuir al desarrollo sostenible del país a través de la recuperación de áreas impactadas por pasivos ambientales mineros; y del apoyo a la promoción y supervisión de los contratos de transferencia de concesiones mineras del Estado”.</i>

¹ Se consideran los proyectos que se encuentran en etapa de post cierre y mantenimiento y aquellos que culminan ejecución de obras.

² Se ha efectuado una revisión metodológica que ajusta ligeramente la cifra poblacional (no se varían los proyectos de remediación, no se incluye el encargo especial de la U.M. Florencia Tucari).

³ El 2023 se tiene proyectado la aprobación de 2 planes de cierre de la nueva cartera de 28 proyectos, no obstante al no haberse concluido aún la etapa previa de estructuración de estos proyectos, no es posible proyectar aún la población beneficiaria.



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

3.2. Visión

Visión
<i>“Ser la entidad especializada en remediación ambiental minera que mejora la calidad de vida de la población mediante la gestión efectiva de sus proyectos, articulando con los grupos de interés del sistema ambiental minero, en beneficio del país”.</i>

3.3. Valores

Valores de AMSAC alineados a la Corporación

Valores
Compromiso: Estamos comprometidos con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, de la población a la que servimos y del país, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y del cumplimiento responsable de nuestros compromisos.
Excelencia en el Servicio: Brindamos servicios que contribuyen al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país, asegurando la excelencia en la gestión de nuestros procesos, promoviendo agilidad, simplicidad y eficiencia.
Integridad: Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos y equitativos; tomando decisiones y aplicando principios, políticas y estándares alineados con nuestro Código de Ética. Valoramos la diversidad y la fomentamos como una riqueza.
Visión compartida: Gestionamos desde el entendimiento de nuestro propósito y visión sustentada en valores. Damos lo mejor de nosotros en cada acción que realizamos, trabajando colaborativa y ágilmente, propiciando la generación de valor ambiental y social.
Innovación: Fomentamos la creatividad e impulsamos el desarrollo de nuevas ideas para asegurar la excelencia de nuestras operaciones y servicios orientadas en la generación de valor. Promovemos el cambio a través del desarrollo de iniciativas alineadas a nuestra estrategia empresarial.

3.4. Horizonte del Plan Estratégico

Activos Mineros SAC ha formulado el Plan Estratégico Institucional para un horizonte de 5 años, el periodo 2022-2026.



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

3.5. Objetivos estratégicos, Indicadores y Metas

Perspectiva	OEI AMSAC	N°	Indicador	U.M.	Peso	Línea Base		Metas				
						Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026
Creación de Valor	OE1 Incrementar el número de PAM remediados	1	Índice de Pasivos Mineros Remediados	%	8%	2021	35.4	41.6	41.6	53.7	61.2	68.1
	OE2 Mejorar condiciones del ecosistema	2	Cumplimiento de estándares ambientales (calidad de aire, agua y suelos)	%	5%	-	-	100	100	100	100	100
	OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	3	Índice de Rentabilidad Social (SROI)	%	5%	-	-	4	8	12	16	20
		4	Utilidad Neta	MM de S/	5%	2021	-4.7	0	0.2	0.4	0.7	1.0
		5	Participación de nuevos fondos para el financiamiento de la remediación	%	4%	-	-	0	5	10	15	20
Grupos de Interés	OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	6	Nivel de satisfacción de grupos de interés relevantes	%	10%	2021	82.9	83.5	84.5	86	88	90
		7	Índice de percepción de valor de AMSAC (NPS)	%	5%	-	-	0	10	20	30	40
		8	Grado de madurez en RSC	%	5%	2021	83.3	85	88	92	96	100
Procesos	OE5 Optimizar la efectividad operativa	9	Ejecución de Inversiones en Remediación Ambiental	%	8%	2021	106.1	100	100	100	100	100
		10	Índice de rendimiento del cronograma (SPI) de los proyectos de remediación	N°	5%	-	-	0.85	0.90	0.95	1	1
		11	Ejecución (SPI) del Plan de Supervisión de Inversión Privada	N°	5%	2021	0.96	1	1	1	1	1



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

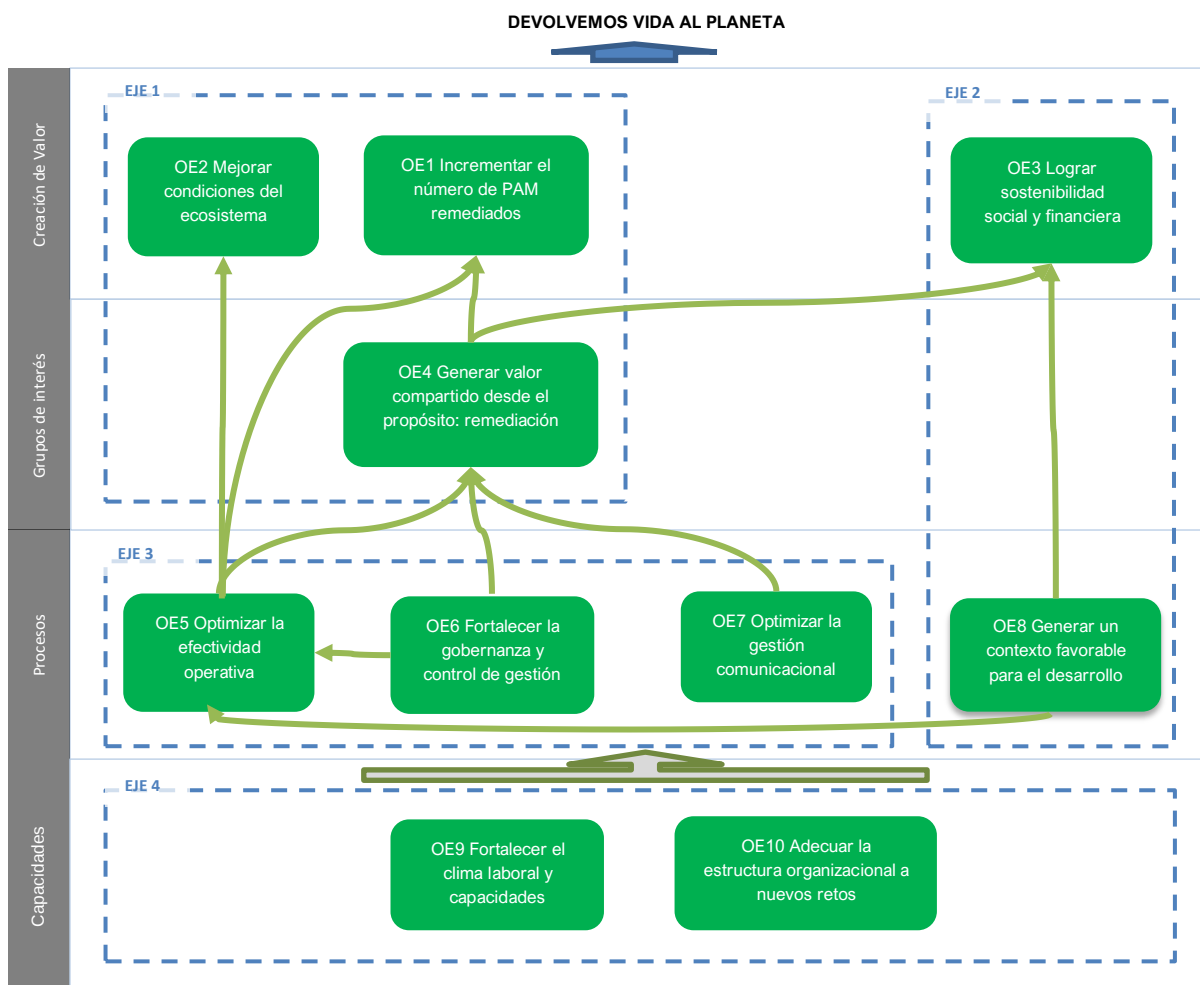
Perspectiva	OEI AMSAC	N°	Indicador	U.M.	Peso	Línea Base		Metas				
						Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026
	OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	12	Grado de implementación del CBGC	%	5%	2021	94.26	95	96	97	98	100
		13	Porcentaje de proyectos bajo estándares del PMI	%	5%	-	-	10	25	50	100	100
	OE7 Optimizar la gestión comunicacional	14	Testimonios positivos de aliados estratégicos, difundidos por AMSAC	N°	5%	-	-	2	4	8	12	16
	OE8 Lograr un contexto favorable para el desarrollo	15	Déficit para continuidad o inicio de proyectos	%	5%	-	-	40	20	10	0	0
Capacidades	OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	16	Índice de clima laboral	%	5%	2021	81	81.5	82.5	84	86	88
		17	Proporción de colaboradores con desempeño mejor o igual a "Buen Rendimiento"	%	5%	2021	91.03	91.5	92.5	93.5	94.5	96
	OE10 Adecuar la estructura organizacional a los nuevos retos	18	Proporción de colaboradores que cumplen el perfil para la nueva estrategia	%	5%	-	-	75	85	95	100	100



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

3.6. Mapa Estratégico

El mapa estratégico que se muestra a continuación permite apreciar gráficamente: i) los objetivos estratégicos que se encuentran dentro de los ejes estratégicos descritos anteriormente, ii) la ubicación de dichos objetivos estratégicos en las 4 perspectivas (Creación de Valor, Grupos de Interés, Procesos y Capacidades); y, iii) la asociación entre los objetivos estratégicos para alcanzar la misión y visión de la empresa.



IV. Plan Operativo

4.1. Plan Operativo 2022: Avance de indicadores al III Trimestre y estimación al cierre del año, según Cuadro N° 1

El Plan Operativo 2022, aprobado mediante Acuerdo de Directorio de AMSAC N° 02-476-2021 del 23.dic.2021, y modificado mediante Acuerdo de Directorio de AMSAC N° 01-494-2022, presenta el siguiente avance al III Trimestre y estimación al cierre de año:



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Cuadro N° 1
Avance de indicadores al III Trimestre 2022 y estimación al cierre del año del Plan Operativo 2022

Objetivo Operativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Ponderación (%)	Meta Al III Trim	Ejecución al III Trim	Estimación al IV Trim
Mejorar la situación financiera de la empresa	Cobertura de Costo Labor en Egresos de Operación	$(\text{Ingresos por Costo Labor} / \text{Egresos de Operación}) \times 100$	%	8%	100	106	100
	EBITDA	Utilidad operativa + Depreciación + Amortización	MM de S/	4%	8	6.53	12.7
	EBITDA Operación AMSAC	Utilidad de operación de AMSAC + Depreciación + Amortización	MM de S/	2%	1.18	1.02	2.2
	ROA Operación AMSAC	$(\text{Resultados de Operación de AMSAC} / \text{Activos}) \times 100$	%	2%	2.84	2.94	5.71
Asegurar los recursos financieros para la implementación de los proyectos de remediación	Nuevos fondos para continuidad de proyectos de remediación	Importe de transferencias para proyectos de remediación ambiental	MM de S/	4%	81	81	81
Mejorar la reputación de la empresa	Impactos mediáticos generados por AMSAC	Número de impactos mediáticos favorables (acumulado)	Número	4%	1600	1799	2000
	Índice de atención de quejas y solicitudes de atención de los grupos de interés	$(\text{Número de quejas y solicitudes de atención gestionadas en 7 días} / (\text{Número Total de quejas y solicitudes de atención})) \times 100$	%	8%	90	94.74	90
Asegurar el cumplimiento de los compromisos de inversión y de la acreditación de pagos de las empresas que mantienen contratos	Índice de cumplimiento del plan de trabajo de la supervisión de inversión privada	$(\text{Porcentaje ponderado de avance real} / \text{Porcentaje de avance programado del Plan de Trabajo}) \times 100$	%	8%	92	86.40	100



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Objetivo Operativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Ponderación (%)	Meta Al III Trim	Ejecución al III Trim	Estimación al IV Trim
Asegurar la ejecución efectiva de los proyectos de remediación ambiental	Nivel de Ejecución de Inversiones en Remediación Ambiental	$(\text{Importe ejecutado de gastos de capital}) / (\text{Importe presupuestado de gastos de capital}) \times 100$	%	12%	65.9	69.93	100
	Nivel de cumplimiento del Cronograma de Cierre de Fase de Proyectos de Remediación	$\text{Número de fases culminadas de los proyectos} / \text{Número de fases programadas de los proyectos según PIA} \times 100$	%	8%	50	41.67	67
	Índice de cumplimiento de estándares ambientales de proyectos en Post Cierre y Mantenimiento	$(\text{Número de monitoreos que cumplen los LMP, ECA y Estabilidad}) / (\text{N° total de monitoreos del Programa}) \times 100$	%	4%	71	42	100
Lograr la eficacia en los procesos de contratación	Nivel de ejecución del Plan Anual de Contrataciones	$(\text{Importe de procesos adjudicados}) / (\text{Importe de procesos programados en PAC inicial}) \times 100$	%	4%	60	53.13	92.9
Prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales	Índice de accidentabilidad	$IA = IF \times IS / 1,000$ Índice de Frecuencia (IF) = $\text{Número de accidentes mortales e incapacitantes} \times 1,000,000 / \text{Horas-hombre trabajadas}$ Índice de Severidad (IS) = $\text{Número de días perdidos o cargados} \times 1,000,000 / \text{Horas-hombre trabajadas}$	Número	4%	0	0.65	0.60
Consolidar la Modernización de la Gestión de AMSAC	Grado de madurez del Sistema de Control Interno	Según Herramienta Integrada	%	4%	-	-	100
	Grado de madurez de la Gestión Integral de Riesgos	Según Herramienta Integrada	%	2%	-	-	75
	Grado de madurez de la Responsabilidad Social Corporativa	Según Herramienta Integrada	%	2%	-	-	75



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Objetivo Operativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Ponderación (%)	Meta Al III Trim	Ejecución al III Trim	Estimación al IV Trim
	Grado de madurez del Sistema Integrado de Gestión	Según Herramienta Integrada	%	4%	-	-	97
	Nivel de cumplimiento del plan de fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo	$(\text{Porcentaje de avance real} / \text{Porcentaje de avance programado del Plan de Trabajo}) \times 100$	%	2%	75	63	100
	Nivel de cumplimiento del plan de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001	$\text{Número de entregables realizados} / \text{Número de entregables programados} \times 100$	%	2%	90	92.90	100
	Grado de cumplimiento de Niveles de Servicio en TIC	$\text{Número de tickets cerrados cumpliendo el SLA} / \text{Número total de tickets}$	%	4%	70	83.90	78
Desarrollar y retener el talento humano de AMSAC	Nivel de cumplimiento del Plan de Capacitaciones	$(\text{Cumplimiento de actividades de capacitación} \times 50\%) + (\text{Cumplimiento de presupuesto de capacitaciones} \times 50\%)$	%	4%	86	89	98
	Índice de rotación de personal CAP	$(\text{Número de profesionales que dejan de laborar en AMSAC}) / (\text{Número de colaboradores de la empresa}) \times 100$	%	4%	8	5.94	5.94

4.2. Matriz del Plan Operativo 2023, según el Cuadro N° 2.

Sobre la base del Proyecto de Plan Estratégico Institucional (PEI) de AMSAC 2022 - 2026, alineado al Plan Estratégico Corporativo (PEC) de FONAFE; se han planteado los siguientes objetivos, indicadores y metas operativas para el 2023:



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

N°	Objetivo Estratégico	N°	Objetivo Operativo	N°	Indicador Operativo	Unidad de Medida	Fórmula	Ponderación	Valores Año 2023			
									AI I TRIM	AI II TRIM	AI III TRIM	AI IV TRIM.
1	Incrementar el número de PAM remediados	1	Afianzar el seguimiento del desarrollo oportuno de los proyectos de remediación	1	Nivel de cumplimiento del Cronograma de Cierre de Fase de Proyectos de Remediación	Porcentaje	Número de fases culminadas de los proyectos / Número de fases programadas de los proyectos según PIA x 100	7%	20	40	80	100
2	Mejorar condiciones del ecosistema	2	Lograr la excelencia en las operaciones de remediación ambiental	2	Cumplimiento de monitoreo postcierre de proyectos	Porcentaje	% Cumplimiento de monitoreo ambiental * 40% + % Cumplimiento de monitoreo de estabilidad física * 30% + % Cumplimiento de monitoreo biológico * 30%	7%	25	50	75	100
3	Lograr la sostenibilidad social y financiera	3	Mejorar la situación financiera de la empresa	3	EBITDA	MM de S/	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	5%	4.3	8.8	13.5	20.7
				4	Cobertura de Costo Labor en Egresos de Operación	Porcentaje	(Ingresos por Costo Labor / Egresos de Operación) x 100	7%	100	100	100	100
4	Generar valor compartido desde el propósito: remediación	4	Fortalecer las relaciones de confianza y colaboración con los grupos de interés	5	Impactos mediáticos generados por AMSAC	Número	Nº de impactos mediáticos favorables (acumulado)	6%	500	1000	1500	2000
				6	Índice de atención de quejas y solicitudes de atención de los grupos de interés	Porcentaje	(Número de quejas y solicitudes de atención gestionadas en 7 días) / (Número Total de quejas y solicitudes de atención recibidas) x 100	6%	94	94	94	94
				7	Índice de cumplimiento de acuerdos de las mesas de sostenibilidad	Porcentaje	(Número de acuerdos cumplidos del mes anterior) / (Número total de acuerdos del mes anterior) x 100	5%	100	100	100	100
				8	Cumplimiento del plan de articulación con el sistema ambiental minero	Porcentaje	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	6%	20	40	70	100
5	Optimizar la efectividad operativa	5	Asegurar la ejecución efectiva de los proyectos de remediación ambiental	9	Índice de calidad de obras y expediente técnico	Porcentaje	(% de obras con recepción según lo programado * 50%) + (% de obras con variación de costos menor al 15% * 50%)	5%	50	50	50	100
	Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	6	Lograr la eficacia en los procesos de contratación	10	Índice de Procedimientos Adjudicados en el año, según Valor Estimado del PAC	Porcentaje	(Valor Estimado de Procedimientos Adjudicados) / (Valor Estimado de Procedimientos Programados para Adjudicar en el año según PAC inicial) x 100	4%	10	30	60	93



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

N°	Objetivo Estratégico	N°	Objetivo Operativo	N°	Indicador Operativo	Unidad de Medida	Fórmula	Ponderación	Valores Año 2023			
									AI I TRIM	AI II TRIM	AI III TRIM	AI IV TRIM.
		7	Prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales	11	Índice de accidentabilidad	Número	$IA = IF \times IS / 1,000$ Índice de Frecuencia (IF) = Número de accidentes mortales e incapacitantes x 1,000,000 / Horas-hombre trabajadas Índice de Severidad (IS) = Número de días perdidos o cargados x 1,000,000 / Horas-hombre trabajadas	5%	0	0	0	0
6	Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	8	Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	12	Grado de madurez del Sistema de Control Interno	Porcentaje	Según Herramienta Integrada de FONAFE	4%	-	-	-	100
				13	Grado de madurez del Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje	Según Herramienta Integrada de FONAFE	4%	-	-	-	98
7	Optimizar la gestión comunicacional	9	Optimizar la gestión comunicacional	14	Cumplimiento del plan anual de Comunicación Institucional	Porcentaje	$(\text{Porcentaje de avance real}) / (\text{Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo}) \times 100$	4%	27	54	79	100
8	Lograr un contexto favorable para el desarrollo	10	Lograr un contexto normativo favorable	15	Cumplimiento del plan de optimización de normatividad	Porcentaje	$(\text{Porcentaje de avance real}) / (\text{Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo}) \times 100$	5%	20	40	70	100
		11	Impulsar la transformación digital	16	Cumplimiento del Plan Anual de Gobierno Digital	Porcentaje	$(\text{Porcentaje de avance real}) / (\text{Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo}) \times 100$	4%	15	40	70	100
				17	Grado de cumplimiento de Niveles de Servicio en TIC	Porcentaje	$\text{Número de incidentes atendidos conforme a plazos del SLA} / \text{Número total de incidentes} \times 100$	4%	75	77	78	80
9	Fortalecer el clima laboral y capacidades	12	Desarrollar el talento humano de AMSAC	18	Nivel de cumplimiento del Plan de Capacitaciones	Porcentaje	$(\text{Cumplimiento de actividades de capacitación} \times 50\%) + (\text{Cumplimiento de presupuesto de capacitaciones} \times 50\%) \times 100$	6%	25	50	75	100
10	Adecuar la estructura organizacional a los nuevos retos	13	Retener el talento humano para sostener la estrategia	19	Índice de rotación de personal CAP	Porcentaje	$(\text{Número de profesionales que dejan de laborar en AMSAC}) / (\text{Número de colaboradores de la empresa}) \times 100$	6%	4	5	6	8

4.3. Ficha técnica del indicador, según Cuadro N° 3.

Indicador 1: Nivel de cumplimiento del Cronograma de Cierre de Fase de Proyectos de Remediación

Perspectiva	Creación de Valor			
Objetivo Estratégico	Incrementar el número de PAM remediados			
Objetivo Operativo	Afianzar el seguimiento del desarrollo oportuno de los proyectos de remediación			
Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento del Cronograma de Cierre de Fase de Proyectos de Remediación			
Unidad de medida	Porcentaje (%)			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	Número de fases culminadas de los proyectos / Número de fases programadas de los proyectos según PIA x 100			
Fuente auditable	Informe de cumplimiento del plan de trabajo de proyectos de remediación ambiental			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	-	67
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	20	40	80	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
El Nivel de cumplimiento del Cronograma Inicial (según el Plan Operativo Modificado) de Cierre de Fase de Proyectos de Remediación en el 2022 se proyecta a 75%, debido a que 3 de los 12 hitos programados fueron afectados por eventos externos (requisitos adicionales de seguridad de terceros, factores de orden climatológico, social y atrasos / incumplimientos imputables al contratista). Para los siguientes años se prevé que se logre el 100% de la programación. Los componentes del indicador, a que hace referencia el cierre de fases, se encuentran identificados en el Plan Operativo de la Gerencia de Operaciones.				
Justificación de las metas propuestas				
Como parte de la misión de AMSAC, es esencial monitorear el cumplimiento de la programación de los proyectos, en particular del cronograma de cierre de fase de los proyectos de remediación por los compromisos con los stakeholders. Para ello, se considera la culminación oportuna de obras y la aprobación de estudios en los plazos previstos. Este objetivo de control busca la eficiencia en función al tiempo de ejecución de las actividades planificadas.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 2: Cumplimiento de monitoreo postcierre de proyectos

Perspectiva	Creación de Valor			
Objetivo Estratégico	Mejorar condiciones del ecosistema			
Objetivo Operativo	Lograr la excelencia en las operaciones de remediación ambiental			
Nombre del Indicador	Cumplimiento de monitoreo postcierre de proyectos			
Unidad de medida	Porcentaje (%)			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	% Cumplimiento de monitoreo ambiental * 40% + % Cumplimiento de monitoreo de estabilidad física * 30% + % Cumplimiento de monitoreo biológico * 30%			
Fuente auditable	Informe de cumplimiento del plan de trabajo de proyectos de remediación ambiental			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	-	100
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	25	50	75	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
El cumplimiento del monitoreo post cierre de proyectos, como actividad general ambiental se ha venido cumpliendo, no obstante, es relevante identificar el cumplimiento específico ambiental, de estabilidad y de biología de cara a asegurar la mejora en las condiciones del ecosistema intervenido con la remediación. Para los siguientes años se prevé el cumplimiento íntegro y efectivo de los monitoreos programados.				
Justificación de las metas propuestas				
Las actividades de monitoreo realizadas por AMSAC en los proyectos de remediación se orientan a asegurar la eficacia de los trabajos de remediación realizados, así como la sostenibilidad de la intervención en el tiempo; verificada mediante el cumplimiento de los estándares ambientales establecidos en la normativa especial aplicable. De este modo se garantiza que las condiciones del ecosistema en la etapa de post cierre, cumple con el propósito de la remediación, evidenciando su recuperación sostenida.				

Indicador 3: EBITDA



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Perspectiva	Creación de Valor			
Objetivo Estratégico	Lograr la sostenibilidad social y financiera			
Objetivo Operativo	Mejorar la situación financiera de la empresa			
Nombre del Indicador	EBITDA			
Unidad de medida	Millones de Soles			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización			
Fuente auditable	Informe de gestión financiero - presupuestal			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-12.5	1.25	12.7
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	4.3	8.8	13.5	20.7
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	20.9	21	21	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
El EBITDA, como se aprecia en la data histórica, ha venido mostrando una mejora sostenida en los últimos años, hasta hacerse positiva el año 2021. Se prevé en los próximos años continuar con la evolución positiva de esta ratio. Para ello, se resalta la cobranza de un costo labor a todos los encargos y la viabilización de la recuperación de gastos por depreciación de Locales del Callao por parte de Proinversión y del impuesto a la renta diferido (IRD) con el apoyo de FONAFE.				
Análisis de la evolución del componente 1				
La Utilidad Operativa fue de S/ -30.9 MM en el año 2020, S/ -17.05 MM en el 2021 y se proyecta S/ -2.75 MM al cierre del 2022. En el año 2023, se prevé que la Utilidad Operativa ascienda a S/ 2.29 MM.				
Análisis de la evolución del componente 2				
La depreciación ascendió a S/ 18.1 MM en los años 2020, 2021 y se proyecta el mismo monto para el cierre del año 2022.				
Análisis de la evolución del componente 3				
La amortización ascendió a S/ 0.2 MM en los años 2020, 2021 y se proyecta el mismo monto para el cierre del año 2022.				
Justificación de las metas propuestas				
Mediante el despliegue de las actividades que mejoran la gestión e impacto contable - financiero de los encargos de AMSAC y la con la aplicación de la nueva metodología de Costo Labor, se proyecta para los siguientes años un EBITDA positivo. Ello, evidencia de la mejora financiera de la empresa lo que a su vez contribuye a la sostenibilidad.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 4: Cobertura de Costo Labor en Egresos de Operación

Perspectiva	Creación de Valor			
Objetivo Estratégico	Lograr la sostenibilidad social y financiera			
Objetivo Operativo	Mejorar la situación financiera de la empresa			
Nombre del Indicador	Cobertura de Costo Labor en Egresos de Operación			
Unidad de medida	Porcentaje (%)			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	(Ingresos por Costo Labor / Egresos de Operación ⁴) x 100			
Fuente auditable	Informe de gestión financiero - presupuestal			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		59.41	54.24	100
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	100	100	100	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
El indicador de Cobertura de Costo Labor permite evidenciar que la gestión de los encargos financia la operación de la empresa. A partir del 2020 proyecta una cobertura del 100% de los gastos de la fuente operativa de AMSAC lo que evidencia la mejora financiera de la empresa lo que a su vez contribuye a la sostenibilidad.				
Análisis de la evolución del componente 1				
El Ingreso por Costo Labor fue de S/ 8.9 MM en el 2020, S/ 9.01 MM en el 2021 y al cierre del año 2022, se prevé obtener ingresos por costo labor de S/ 21.52 MM. El año 2023 se proyecta ingresos por Costo Labor por S/ 24.64 MM, que representa una cobertura del 100% de los egresos operativos netos (fuente operativa AMSAC).				
Análisis de la evolución del componente 2				
Para efectos del presente indicador, a los egresos de operación (fuente operativa AMSAC) se le descuentan los gastos reembolsables de Proinversión y las pérdidas por diferencia de cambio; en este sentido, los egresos de operación netos (fuente operativa AMSAC), ascendieron a S/ 14.98 MM en el año 2020, S/ 16.61 MM en el año 2021 y se estima cerrar el año 2022 en S/ 20.39 MM. Para el año 2023 se proyecta egresos operativos netos (fuente AMSAC) por S/ 24.64 MM.				
Justificación de las metas propuestas				
Este objetivo busca que, a través de la cobertura del Costo Labor, AMSAC logre autofinanciar sus operaciones administrativas mediante el reconocimiento financiero de los costos indirectos en el que se incurren en la gestión de los encargos; dejando así de depender de transferencias extraordinarias de FONAFE para la continuidad de la operación. El año 2022, se aprobó la nueva metodología que, en el marco de lo estipulado en el D.Leg. 1031, contiene las directrices para el cobro respectivo al 100% de los encargos.				

⁴ Para el cálculo de los "Egresos de Operación", se deben considerar los egresos presupuestales de operación, con el fin de descontar los gastos reembolsables de Proinversión y las pérdidas por diferencia de cambio.



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 5: Impactos mediáticos generados por AMSAC

Perspectiva	Grupos de Interés			
Objetivo Estratégico	Generar valor compartido desde el propósito: remediación			
Objetivo Operativo	Fortalecer las relaciones de confianza y colaboración con los grupos de interés			
Nombre del Indicador	Impactos mediáticos generados por AMSAC			
Unidad de medida	Número (#)			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	Nº de impactos mediáticos favorables generados por AMSAC (acumulado)			
Fuente auditable	Informe mensual de desempeño – Gabinete de Prensa / Grilla mensual de impactos generados por AMSAC			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	634	2000
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	500	1000	1500	2000
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	2050	2100	2150	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
El indicador establecido en el 2021 presenta una mejora sostenida e importante, proyectándose para el siguiente ejercicio, 2000 impactos mediáticos favorables para AMSAC, considerándose para ello la presencia obtenida de diversos tipos de medios de comunicación como televisión, radio, impreso, web y redes sociales.				
Justificación de las metas propuestas				
Un impacto mediático hace referencia a la aparición y/o mención de la empresa en un medio de comunicación en un momento determinado. El mencionado impacto, que para efectos de este indicador debe ser favorable, es producto de la gestión del gabinete de prensa de la organización. Con la metodología aplicada por AMSAC y siempre teniendo en cuenta la coyuntura política y los cambios que registran en el sector de medios de comunicación, desde el 2022 se proyecta avances importantes para los próximos años.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 6: Índice de atención de quejas y solicitudes de atención de los grupos de interés

Perspectiva	Grupos de Interés			
Objetivo Estratégico	Generar valor compartido desde el propósito: remediación			
Objetivo Operativo	Fortalecer las relaciones de confianza y colaboración con los grupos de interés			
Nombre del Indicador	Índice de atención de quejas y solicitudes de atención de los grupos de interés			
Unidad de medida	Porcentaje (%)			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	(Número de quejas y solicitudes de atención gestionadas en 7 días) / (Número Total de quejas y solicitudes de atención recibidas) x 100			
Fuente auditable	Informe de Gestión de Quejas y Reclamos de la Gerencia de Operaciones			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		90.1	99	90
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	94	94	94	94
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	94	98	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
El Índice de atención de quejas y solicitudes de atención hacia los grupos de interés en los últimos años ha superado el 90%. Cabe señalar que el 2022 se redujo la cantidad de días de atención de 10 a 7. Se prevé mejorar sostenidamente este índice en los siguientes años				
Justificación de las metas propuestas				
La buena imagen de la empresa es un aspecto determinante dentro de la estrategia de AMSAC, ya que es un elemento sustantivo para alcanzar la visión. En tal contexto, este objetivo busca que se gestione la atención oportuna de las necesidades de los stakeholders, lo cual redundará en un mejor posicionamiento ante ellos fortaleciendo la relación.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 7: Índice de cumplimiento de acuerdos de las mesas de sostenibilidad

Perspectiva	Grupos de Interés			
Objetivo Estratégico	Generar valor compartido desde el propósito: remediación			
Objetivo Operativo	Fortalecer las relaciones de confianza y colaboración con los grupos de interés			
Nombre del Indicador	Índice de cumplimiento de acuerdos de las mesas de sostenibilidad			
Unidad de medida	Porcentaje (%)			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	(Número de acuerdos cumplidos del mes anterior) / (Número total de acuerdos del mes anterior) x 100			
Fuente auditable	Informe de Relaciones Comunitarias			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	-	-
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	100	100	100	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
El Índice de cumplimiento de acuerdos de las mesas de sostenibilidad es un nuevo indicador que comenzará a medirse a partir del 2023 y que tiene como proyección alcanzar la meta del 100% al cierre de cada año.				
Justificación de las metas propuestas				
La mejora en el relacionamiento con las comunidades es de vital importancia para la organización a fin de dar a conocer sus objetivos, beneficios y compromisos con la población para poder llevar a cabo los proyectos encargados. En tal contexto, este objetivo busca que se gestione la atención oportuna y preventiva de las necesidades de las comunidades a través de las mesas de sostenibilidad, incentivando así su participación activa y el posicionamiento de la organización en las zonas de los proyectos.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 8: Cumplimiento del Plan de articulación con el sistema ambiental minero

Perspectiva	Clientes (Grupos de Interés)			
Objetivo Estratégico	Generar valor compartido desde el propósito: remediación			
Objetivo Operativo	Fortalecer las relaciones de confianza y colaboración con los grupos de interés			
Nombre del Indicador	Cumplimiento del Plan de articulación con el sistema ambiental minero			
Unidad de medida	Porcentaje (%)			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100			
Fuente auditable	Informe de cumplimiento del Plan de Articulación			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	-	-
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	20	40	70	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
Este nuevo indicador comenzará a medirse a partir del 2023 y se ha proyectado un cumplimiento del 100% al cierre de cada año.				
Justificación de las metas propuestas				
El Plan de Articulación detalla las acciones que buscan promover los proyectos de remediación de AMSAC y afianzar su posicionamiento, así como brindar información sobre los PAM y promover la responsabilidad social con los grupos de interés que son parte del con el sistema ambiental minero, en especial comunidades, entidades de gobierno, sector minero y medios de comunicación. Se busca alcanzar un cumplimiento del 100% del plan al cierre del 2023, año de su implementación; así como en los años siguientes.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 9: Índice de calidad de obras y expediente técnico

Perspectiva	Procesos			
Objetivo Estratégico	Optimizar la efectividad operativa			
Objetivo Operativo	Asegurar la ejecución efectiva de los proyectos de remediación ambiental			
Nombre del Indicador	Índice de calidad de obras y expediente técnico			
Unidad de medida	Porcentaje (%)			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	(% de obras con recepción según lo programado * 50%) + (% de obras con variación de costos menor al 15% * 50%)			
Fuente auditable	Informe de cumplimiento del plan de trabajo de proyectos de remediación ambiental			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	-	-
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	50	50	50	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
Este nuevo indicador comenzará a medirse a partir del 2023 y se ha proyectado un cumplimiento del 100% al cierre de cada año.				
Justificación de las metas propuestas				
Este indicador busca garantizar la eficacia en la ejecución de los proyectos de remediación de PAM en las etapas de mayor inversión: elaboración del expediente técnico y la gestión de obras. Sobre el particular, en cuanto a los tiempos de la ejecución de obras, se proyecta que la recepción de las mismas (a su término) se efectúen en los plazos programados. Se debe descontar de este índice causas de fuerza mayor (como climatológicas, de salud, sociales u otros) que obliguen a reprogramaciones. Respecto a los costos, que las obras se encuentren dentro de los costos proyectados del expediente técnico, dentro de la variabilidad prevista en la normativa, de 15%. Ambos factores demuestran calidad en la solución técnica, así como efectividad operativa, acorde a la especialización de la empresa.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 10: Índice de Procedimientos Adjudicados en el año, según Valor Estimado del PAC

Perspectiva	Procesos			
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gobernanza y el control de gestión			
Objetivo Operativo	Lograr la eficacia en los procesos de contratación			
Nombre del Indicador	Nivel de ejecución del Plan Anual de Contrataciones			
Unidad de medida	Porcentaje (%)			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	(Valor Estimado de Procedimientos Adjudicados) / (Valor Estimado de Procedimientos Programados para Adjudicar en el año según PAC inicial) x 100			
Fuente auditable	Informe de cumplimiento del PAC de la Gerencia de Administración y Finanzas			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		100.0	92.2	92.9
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	10	30	60	93
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	95	96	96	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
El nivel de ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC), considerando los procedimientos adjudicados versus los programados en el PAC modificado, en cuanto al valor estimado, ha superado el 90% en los últimos años, lo que demuestra correspondencia con el nivel de ejecución de inversiones alcanzado. No obstante, como mejora en la gestión del indicador, para el año 2022 y en adelante, la referencia será el PAC inicial en vez del PAC modificado.				
Análisis de la evolución del componente 1				
El valor estimado de procedimientos adjudicados en el 2020 fue de S/ 60.24 MM, en el 2021 fue de S/ 90.03 MM. Ahora al cierre del 2022 es de S/ 125.09 MM.				
Análisis de la evolución del componente 2				
Respecto al PAC modificado, el valor estimado de procedimientos programados para adjudicar en el 2020 fue S/ 60.24 MM, en el 2021 de S/ 97.69 MM y en el 2022 es de S/ 134.69 MM.				
Justificación de las metas propuestas				
La logística es un proceso clave dentro de la ejecución de los proyectos de AMSAC, al efectuar la selección de contratistas que realizan el despliegue de las actividades "core" de la empresa, y que apoyen con el soporte administrativo especializado respectivo. Este indicador busca que la organización planifique y efectúe el seguimiento de las contrataciones, de manera adecuada y alineada a la programación de inversiones, para que éstas y las actividades de soporte de la empresa, se efectúen en el tiempo oportuno y de manera óptima.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 11: Índice de Accidentabilidad

Perspectiva	Procesos			
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gobernanza y el control de gestión			
Objetivo Operativo	Prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales			
Nombre del Indicador	Índice de accidentabilidad			
Unidad de medida	Porcentaje			
Tipo del indicador	Continuo de Reducción (CR)			
Fórmula de cálculo	IA = IF x IS / 1,000 Índice de Frecuencia (IF) = Número de accidentes mortales e incapacitantes x 1,000,000 / Horas-hombre trabajadas Índice de Severidad (IS) = Número de días perdidos o cargados x 1,000,000 / Horas-hombre trabajadas			
Fuente auditable	Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		0	0	0.6
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	0	0	0	0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	0	0	0	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
El Índice de accidentabilidad de AMSAC durante el 2020 y el 2021 fue 0. En el presente año se proyecta un índice de 0.41 dado que se registró un incidente puntual (caída a desnivel de un trabajador en la base operativa de Puno) sobre el cual se han adoptado las medidas preventivas respectivas. Los siguientes años, siguiendo la línea de seguridad de AMSAC, se proyecta un índice de 0 (100% de cumplimiento).				
Análisis de la evolución del componente 1				
El Índice de frecuencia durante el 2020 y el 2021 ha sido 0, lo que significa que no se ha presentado en AMSAC accidente mortal o incapacitante. El 2022 se presentó un incidente incapacitante de un trabajador.				
Análisis de la evolución del componente 2				
El índice de severidad durante el 2020 y el 2021 ha sido 0, lo que indica que no se han presentado accidentes con días perdidos por el personal. El 2022 el incidente incapacitante fue de 10 días				
Justificación de las metas propuestas				
Este objetivo busca garantizar la protección de la integridad física y salud de los colaboradores de AMSAC en sus labores diarias en campo y oficina, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, capacitaciones continuas y previniendo lesiones, incidentes y enfermedades ocupacionales.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 12: Grado de Madurez del Sistema de Control Interno

Perspectiva	Procesos			
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gobernanza y el control de gestión			
Objetivo Operativo	Fortalecer la gobernanza y el control de gestión			
Nombre del Indicador	Grado de Madurez del Sistema de Control Interno			
Unidad de medida	Porcentaje			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	Según Herramienta Integrada de FONAFE			
Fuente auditable	Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		81.99	97.32	100
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	-	-	-	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
Los resultados validados del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno (SCI) han mostrado una progresión positiva hasta ubicarla el año 2021 por encima del 95% (nivel de madurez, Líder de acuerdo con la metodología corporativa). Se proyecta seguir afianzando el SCI y mejorando hasta alcanzar el 100%.				
Justificación de las metas propuestas				
El Sistema de Control Interno es el proceso integral y continuo orientado a proporcionar seguridad razonable respecto al logro de objetivos en un ambiente de control. Este objetivo corporativo contribuye al fortalecimiento de la gestión interna de las empresas de FONAFE, a través de mejoras progresivas cuantificables en niveles de madurez. Para lograr las metas del nivel de madurez del SCI, AMSAC ejecuta anualmente Planes para el fortalecimiento del Sistema buscando con sus controles y prácticas, ser referente dentro de la Corporación				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 13: Grado de Madurez del Sistema Integrado de Gestión

Perspectiva	Procesos			
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gobernanza y el control de gestión			
Objetivo Operativo	Fortalecer la gobernanza y el control de gestión			
Nombre del Indicador	Grado de Madurez del Sistema Integrado de Gestión			
Unidad de medida	Porcentaje			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	Según Herramienta Integrada de FONAFE			
Fuente auditable	Informe de Evaluación del Sistema Integrado de Gestión			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		88.85	95.77	97.0
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	-	-	-	98.0
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	98	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
Los resultados validados del Grado de Madurez del Sistema Integrado de Gestión (SIG) han mostrado una progresión positiva hasta ubicarla el año 2021 por encima del 95% (nivel de madurez, Líder de acuerdo con la metodología corporativa). Se proyecta seguir fortaleciendo el SIG y mejorando hasta alcanzar el 100%.				
Justificación de las metas propuestas				
El Sistema Integrado de Gestión (SIG) son mecanismos orientados a promover la implementación de mejoras en la gestión en base a estándares internacionales. En el año 2020, se logró la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015. En el 2021, la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, y en el 2022, se proyecta implementar y certificar el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016. Este objetivo corporativo contribuye al fortalecimiento de la gestión interna de las empresas de FONAFE, a través de mejoras progresivas cuantificables en niveles de madurez. Para lograr las metas del nivel de madurez del SIG, AMSAC ejecuta anualmente Planes de Trabajo buscando a través de la mejora continua, ser referente dentro de la Corporación				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 14: Cumplimiento del Plan Anual de Comunicación Institucional

Perspectiva	Procesos			
Objetivo Estratégico	Optimizar la gestión comunicacional			
Objetivo Operativo	Optimizar la gestión comunicacional			
Nombre del Indicador	Cumplimiento del plan anual de Comunicación Institucional			
Unidad de medida	Porcentaje			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100			
Fuente auditable	Reporte de Cumplimiento del Plan y Reporte de Sostenibilidad			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	-	-
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	27	54	79	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
Este nuevo indicador comenzará a medirse a nivel de Plan Operativo, a partir del 2023 y se ha proyectado un cumplimiento del 100% al cierre de cada año.				
Justificación de las metas propuestas				
En la búsqueda de potenciar el relacionamiento con los grupos de interés y afianzar nuestro posicionamiento frente a los mismos, anualmente AMSAC elaborará un plan de comunicación institucional, el mismo que detallará acciones alineadas a los objetivos antes descritos y que se proyecta, se cumplan en su totalidad al final de cada ejercicio. Ello dentro de la estrategia general que tiene como insumo relevante este medio, para la sostenibilidad y desarrollo de la empresa.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 15: Cumplimiento del Plan de Optimización de Normatividad

Perspectiva	Procesos			
Objetivo Estratégico	Lograr un contexto favorable para el desarrollo			
Objetivo Operativo	Lograr un contexto normativo favorable			
Nombre del Indicador	Cumplimiento del plan de optimización de normatividad			
Unidad de medida	Porcentaje			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100			
Fuente auditable	Informe de Plan de Optimización de Normatividad de la Gerencia Legal			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	-	-
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	20	40	70	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
Este nuevo indicador comenzará a medirse a partir del 2023 y se ha proyectado un cumplimiento del 100% al cierre de cada año.				
Justificación de las metas propuestas				
El Plan de Optimización de Normatividad está orientado a promover iniciativas legales o reglamentarias que corrijan vacíos normativos existentes que impactan en la gestión eficiente de los proyectos de remediación ambiental, y que en algunos casos incluso imposibilitan la acción de AMSAC y/o lo hacen susceptible a multas de organismos fiscalizadores por dicha carencia o claridad. Si bien la dación normativa corresponde a otras instancias del Estado, AMSAC las impulsará para la mejora de la gestión de sus encargos.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 16: Cumplimiento del Plan Anual de Gobierno Digital

Perspectiva	Procesos			
Objetivo Estratégico	Lograr un contexto favorable para el desarrollo			
Objetivo Operativo	Impulsar la transformación digital			
Nombre del Indicador	Cumplimiento del Plan Anual de Gobierno Digital			
Unidad de medida	Porcentaje			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100			
Fuente auditable	Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Gobierno Digital			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	-	-
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	15	40	70	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
Este nuevo indicador comenzará a medirse a nivel de Plan Operativo, a partir del 2023 y se ha proyectado un cumplimiento del 100% al cierre de cada año.				
Justificación de las metas propuestas				
El Plan de Gobierno Digital se encuentra alineado al cumplimiento de las normas emitidas por el Poder Ejecutivo y los objetivos del Plan Estratégico Institucional, que contempla las actividades de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) enfocadas en las líneas de negocio y de soporte de la empresa, en un horizonte de mediano plazo. Dentro de ello, para cada ejercicio, se establece un programa operativo ponderado de TIC para el seguimiento y monitoreo de su cumplimiento en un contexto donde AMSAC apuesta por la transformación digital.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 17: Grado de cumplimiento de Niveles de Servicios en TIC

Perspectiva	Procesos			
Objetivo Estratégico	Lograr un contexto favorable para el desarrollo			
Objetivo Operativo	Impulsar la transformación digital			
Nombre del Indicador	Grado de cumplimiento de Niveles de Servicio en TIC			
Unidad de medida	Porcentaje			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	Número de incidentes atendidos conforme a plazos del SLA / Número total de incidentes x 100			
Fuente auditable	Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Gobierno Digital			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	-	78
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	75	77	78	80
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	82	84	96	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
Este nuevo indicador comenzó a medirse este año 2022 con una meta proyectada ajustada de 75% al cierre del año. Para el año 2023 y los posteriores, se proyecta una mejora sostenida en la gestión de los servicios de TIC, como parte de un modelo de madurez en tecnología, basado en ITIL.				
Justificación de las metas propuestas				
La puesta en marcha de herramientas tecnológicas para las líneas de negocio, así como de soluciones de soporte, es de vital importancia para lograr la eficiencia en las operaciones en un contexto de transformación digital. En dicho contexto, el indicador busca medir la eficiencia en la atención de solicitudes de solución de incidentes tecnológicos dentro del plazo designado. Una respuesta eficiente de TIC, y la mejora continua de su soporte a la operación y la estrategia es importante para la optimización de la operación y los nuevos retos que enfrenta.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 18: Nivel de cumplimiento del Plan de capacitaciones

Perspectiva	Aprendizaje			
Objetivo Estratégico	Fortalecer el clima laboral y capacidades			
Objetivo Operativo	Desarrollar y retener el talento humano de AMSAC			
Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento del Plan de capacitaciones			
Unidad de medida	Porcentaje			
Tipo del indicador	Continuo de Incremento (CI)			
Fórmula de cálculo	(Cumplimiento de actividades de capacitación x 50%) + (Cumplimiento de presupuesto de capacitaciones x 50%) x100			
Fuente auditable	Informe de Evaluación del Plan Anual de Capacitación			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		-	-	98
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	25	50	75	100
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	100	100	100	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
Este nuevo indicador comenzó a medirse este año 2022 con una meta proyectada de 100% al cierre del año y para el año 2023 se prevé un resultado de 100%.				
Análisis de la evolución del componente 1				
En los años 2020 y 2021 se cumplió el 100% del número de capacitaciones programadas y se proyecta el mismo resultado para el cierre del año 2023 y para los años siguientes.				
Análisis de la evolución del componente 2				
Este componente se incluyó en el año 2022. Se prevé que para el cierre de este ejercicio el cumplimiento de presupuesto de capacitaciones sea de 100% y para los años siguientes lo mismo.				
Justificación de las metas propuestas				
La mejora de las capacidades de los colaboradores de AMSAC son un elemento básico para obtener mejores resultados empresariales, dichas capacidades permitirán soportar el despliegue de la nueva estrategia proyectada para la organización. Este objetivo busca que AMSAC fortalezca capacidades y competencias en su personal.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

Indicador 19: Índice de rotación de personal CAP

Perspectiva	Aprendizaje			
Objetivo Estratégico	Adecuar la estructura organizacional a los nuevos retos			
Objetivo Operativo	Desarrollar y retener el talento humano de AMSAC			
Nombre del Indicador	Índice de rotación de personal CAP			
Unidad de medida	Porcentaje			
Tipo del indicador	Continuo de Reducción (CR)			
Fórmula de cálculo	(Número de profesionales que dejan de laborar en AMSAC) / (Número de colaboradores de la empresa) x 100			
Fuente auditable	Informe de rotación de personal			
Datos históricos		Año 2020	Año 2021	Año 2022
		9.30	16.9	5.94
Metas	Al Trim I	Al Trim II	Al Trim III	Al Trim IV
	4	5	6	8
Proyecciones	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
	6	5	5	
Valor de referencia	0			
Análisis de la evolución del indicador				
El comportamiento del indicador presenta una tendencia variable; toda vez que los factores externos de mercado y la afectación de la pandemia lo hicieron variable. No obstante, AMSAC viene implementando progresivamente prácticas y/o políticas laborales internas a favor del colaborador. Se prevé que al cierre del año 2022 y los años siguientes, se mejore el comportamiento del indicador, debido a las medidas que se implementan en la empresa para retener al personal calificado.				
Análisis de la evolución del componente 1				
El número de profesionales que dejaron de laborar en AMSAC, por renuncia voluntaria fue de 8 en el 2020 y 14 en el 2021.				
Análisis de la evolución del componente 2				
El número de colaboradores de la empresa fue de 86 en el 2020 y 83 en el 2021.				
Justificación de las metas propuestas				
Este objetivo persigue reducir la rotación de personal a través de la retención del talento y bienestar de los colaboradores; así como, mediante la evaluación de la volatilidad del mercado laboral a fin de implementar acciones sobre la base de las mejores prácticas de otras organizaciones respecto de su oferta a sus profesionales. Sobre esta base, se viene desplegando "productos" que permitan generar condiciones favorables para los colaboradores con la finalidad de retener y desarrollar sus capacidades dentro de la organización, propendiendo a construir un ambiente laboral positivo que genere confianza entre el personal y así alcanzar en equipo los resultados propuestos.				



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

4.4 Cálculo del Nivel de Cumplimiento de Metas

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores, se establecen los siguientes criterios:

- VE: Valor Ejecutado
- VM: Valor Meta
- VR: Valor Referencial

A. Indicador continuo de incremento:

- Si el VE es menor al VR, entonces el porcentaje (%) de cumplimiento del indicador es igual a 0.
- Si el VE es mayor o igual al VR, entonces el porcentaje (%) de cumplimiento del indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\% \text{ de Cumplimiento} = \frac{VE \times 100}{VM}$$

B. Indicador continuo de reducción:

- Si el VE es mayor al VR, entonces el porcentaje (%) de cumplimiento del indicador es igual a 0.
- Si el VE es menor o igual al VR, entonces el porcentaje (%) de cumplimiento del indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\% \text{ de Cumplimiento} = \left(2 - \frac{VE}{VM} \right) \times 100$$

Asimismo, se establece un límite mínimo de 0% y un límite máximo de hasta 120% para evaluar el nivel de cumplimiento de los indicadores respecto a la meta.

IV.- Presupuesto

El Presupuesto 2023, está elaborado en función de los requerimientos solicitados por las Gerencias y Áreas usuarias, alineados a los objetivos, metas y Encargos de AMSAC, ajustado al Presupuesto 2023 aprobado por FONAFE mediante Acuerdo Directorio N° 002-2022/013-FONAFE.

A continuación, se muestran las principales variaciones de ingresos y egresos respecto del proyecto Presupuesto 2023 presentado a FONAFE.

En S/ Miles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
			a	b		
INGRESOS	237,464	456,629	427,891	642,237	214,346	50%
Ingresos Operativos	36,479	50,875	40,804	40,804	0	0%
Ingresos de Capital	29,060	9,024	0	17,025	17,025	0%
Transferencias (Ingresos)	171,925	396,730	320,025	517,388	197,363	62%
Resultado de ejercicios anteriores	0	0	67,063	67,021	-42	0%
EGRESOS	186,671	451,454	427,891	427,849	-42	0%
Egresos Operativos	34,786	40,603	39,645	39,603	-42	0%
Gastos de Capital	99,433	117,353	125,247	125,247	0	0%
Transferencias (Egresos)	23,392	293,498	263,000	263,000	0	0%
Financiamiento	29,060	0	0	0	0	0%
SALDO FINAL	50,793	5,175	0	214,388	214,388	0%



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

INGRESOS:

- a) **Ingresos Operativos**, asciende a S/ 40,804 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023 solicitado, dichos ingresos se encuentran compuestos por los rubros “Ingresos Financieros” (S/ 8,018 Mil) relacionado a la variación del tipo de cambio, y “Otros Ingresos” (S/ 32,786 Mil) asociado a los ingresos por Costo Labor y a los contratos de usufructo con Medlog e Impala por el uso de los almacenes en la provincia del Callao.
- b) **Ingresos de Capital**, asciende a S/ 17,025 Mil, presenta un incremento de S/ 17,025 Mil respecto al PIA 2023 solicitado, principalmente por el aporte de Capital otorgado por el FONAFE para la continuación y culminación del proyecto Excelsior.
- c) **Transferencias (Ingresos)**, asciende a S/ 517,388 Mil, presenta un incremento de S/ 197,363 Mil (+62%) respecto al PIA 2023 solicitado, dicho incremento forma parte del importe aprobado a favor de AMSAC de S/ 214,388 Mil de acuerdo a ley N° 31638, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023”.
- d) **Resultado de Ejercicios Anteriores**, asciende a S/ 67,021 Mil, disminuye en S/ 42 Mil respecto al PIA 2023 presentado, debido principalmente a la reducción en los egresos operativos relacionado principalmente a los menores Gastos de Personal.

EGRESOS:

- a) **Egresos Operativos**, ascienden a S/ 39,603 Mil, disminuye en S/ 42 Mil respecto al PIA 2023 presentado, una reducción en los rubros de Gastos de Personal (-S/ 42 Mil); sin embargo, se realizó la redistribución interna en Servicios Prestados por Terceros (-S/ 220 Mil) relacionado a menores gastos en servicios de asesoría y consultoría, compensado por mayores gastos en el rubro de Gastos Diversos de Gestión (+S/ 220 Mil) asociado al uso del transporte para el traslado del personal a las Oficinas Administrativas en San Juan de Miraflores.
- b) **Gastos de Capital**, asciende a S/ 125,247 Mil, no registra variación respecto al PIA 2023 solicitado, dicho importe corresponde a la ejecución de proyectos para acciones de remediación de los Pasivos de Alto Riesgo, Fideicomiso Ambiental y los nuevos encargos.
- c) **Transferencias (Egresos)**, asciende a S/ 263,000 Mil, no registra variación respecto al PIA 2023 presentado, se encuentra conformado por la recaudación de ingresos por regalías a las concesiones mineras, que posteriormente son transferidos a Pro-Inversión y al Ministerio de Economía y Finanzas.
- d) **Financiamiento**, asciende a 0.0 Mil no registra variación respecto del monto presentado.

4.1 INGRESOS

4.1.1 Ingresos Operativos

Ingresos Operativos, ascienden a S/ 40,840 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023 solicitado y se encuentran compuestos por:

- ✓ Los ingresos financieros que ascienden a S/ 8,018 Mil, contempla los ingresos por el aumento en la variación del tipo de cambio e intereses por la rentabilidad de los fondos (Ctas Ctes y Subastas de Depósitos a Plazo).
- ✓ Los Otros ingresos ascienden a S/ 32,786 Mil, cuyo detalle se encuentra integrado por:
 - Ingresos por costo labor de S/ 24,636 Mil
 - Alquileres diversos (Usufructúo) por el importe de S/ 8,150 Mil.



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

En Miles de soles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			A	B		
1 INGRESOS	36,479	50,875	40,804	40,804	0	0%
1.3 Ingresos Financieros	9,893	7,544	8,018	8,018	0	0%
1.6 Otros	26,586	43,331	32,786	32,786	0	0%

4.1.2. Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital que ascienden a S/ 17,025 Mil, presenta una variación positiva de S/ 17,025 Mil respecto al PIA 2023 presentado, principalmente este importe corresponde a la continuación y culminación del proyecto Excelsior.

En Miles de soles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			A	B		
4 INGRESOS DE CAPITAL	29,060	9,024	0	17,025	17,025	0%
4.1 Aportes de Capital	29,060	9,024	0	0	0	0%
4.3 Otros	0	0	0	17,025	17,025	0%

4.1.3 Transferencias: Ingresos

Los ingresos por transferencia que ascienden a S/ 517,388 Mil, presenta una variación positiva de S/ 197,363 Mil (+62%) respecto PIA 2023 presentado, dicho incremento forma parte del importe total aprobado a favor de AMSAC de S/ 214,388 Mil de acuerdo con ley N° 31638, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023" el cual se encuentra incluido en el Presupuesto del mismo año Aprobado por el FONAFE para financiar las acciones de remediación ambiental del subsector minería.

Asimismo, a los ingresos por transferencias se encuentran compuestos por los ingresos provenientes de las regalías de las concesiones mineras por el importe de S/ 263,000 mil; ingresos provenientes de regalías de proyectos mineros (principalmente Toromocho) para alimentar el Fideicomiso Ambiental por S/ 40,000 Mil y el importe de S/ 214,388 Mil para financiar las acciones de remediación ambiental del subsector minería de acuerdo a la Ley N° 31638, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023".

En Miles de soles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			A	B		
5.1 Ingresos por Transferencias	171,925	396,730	320,025	517,388	197,363	62%

Evolución de los ingresos por transferencias:

INGRESOS POR TRANSFERENCIA	Entidad que transfiere	Dispositivo normativo*	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
			Real	Real	Estimado	Aprobado
ENGIE (C.H. Yuncan)			24,921	27,038	0	0
Regalías de las Concesiones Mineras			0	0	292,856	263,000
Fideicomiso Ambiental (PROINVERSIÓN)			29,940	23,887	27,000	40,000
Fideicomiso PAAR (MINEM)	MINEM	Ley N° 31639	191,732	100,000	46,874	214,388*
Tucari, Arasi y Quiruvilca			0	21,000	30,000	0
TOTAL			246,592,637	171,925,064	396,729,521	517,387,700



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

4.1.4. Ingresos por Financiamiento: Préstamos

En el presupuesto proyectado 2023, no se tiene programado ingresos por préstamos. Asimismo, es importante precisar que, en los años 2020, 2021 y 2022 no se han tenido ingresos por préstamos.

4.1.5. Recursos de Ejercicios Anteriores

En el ejercicio 2023 presenta el uso de recursos de ejercicios anteriores de S/ 67,021 Mil, se reduce en S/ 42 Mil, respecto al PIA 2023 presentado, debido principalmente por la reducción de los gastos Corrientes asociado a los menores Gastos de Personal.

En S/ Miles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			A	b		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	67,063	67,021	-42	0%

4.2. EGRESOS

4.2.1 Egresos Operativos

Los Egresos Operativos 2023 ascienden a S/ 39,603 Mil, registran una disminución de S/ 42 Mil, respecto PIA 2023 presentado, debido principalmente a la reducción de los rubros de Servicios Prestados por Terceros (-S/ 220 Mil) y Gastos de Personal (-S/ 42 Mil) relacionado a menores gastos en honorarios profesionales (asesoría y consultoría) y servicios asistencia médica respectivamente, compensado, con la mayor programación en el rubro de Gastos Diversos de Gestión (+S/ 220) asociado a los mayores gastos en el uso de transporte de carga de equipos y de personal para los nuevos encargos.

A continuación, se muestra la composición de los egresos operativos del Presupuesto 2023, según Fondos Administrados:

Fondo Operativo (FO) por S/ 35,547 Mil (89.8%), de los cuales S/ 16,489 Mil corresponde a la Planilla de AMSAC, S/ 5,595 Mil correspondiente a servicios de terceros, S/ 1,520 Mil a tributos, S/1,298 Mil a Gastos diversos, **S/ 10,060 Mil a gastos financieros y S/ 500 Mil por posibles contingencias legales;**

Fideicomiso Ambiental (FA) con S/ 1,534 Mil (3.9%)

Fideicomiso Ambiental Excelsior con S/ 643 Mil (1.6 %);

Fideicomiso Pasivos Ambientales de Alto Riesgo (PA) con S/ 1,469 Mil (3.7%);

Tucari (Conv 21 MM) con S/ 410 Mil (1.0%).



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

En S/ Miles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN						
			A	B		
2 EGRESOS	34,786	40,603	39,645	39,603	-42	0%
2.1 Compra de Bienes	276	373	278	278	0	0%
2.2 Gastos de personal (GIP)	11,609	14,192	16,531	16,489	-42	0%
2.3 Servicios prestados por terceros	8,436	9,857	8,947	8,727	-220	-2%
2.4 Tributos	1,263	1,528	1,520	1,520	0	0%
2.5 Gastos diversos de Gestión	1,550	1,903	1,809	2,029	220	12%
2.6 Gastos Financieros	11,629	12,700	10,060	10,060	0	0%
2.7 Otros	22	50	500	500	0	0%

- a) **Compra de Bienes**, asciende a S/ 278 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023 presentado, y se encuentra compuesto por los rubros “**insumos y suministros**” relacionado a la adquisición de mobiliario, materiales y útiles de oficina, “**combustible y lubricantes**” destinado para el abastecimiento de las camionetas de las diferentes bases para la supervisión de los proyectos de remediación y finalmente el rubro “**otros**” asociado a la adquisición de materiales de salubridad contra la covid 19, entre otros.

En S/ Miles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA A b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN						
			a	B		
2.1 Compra de Bienes	276	373	278	278	0	0%
2.1.1 Insumos y suministros	110	169	122	122	0	0%
2.1.2 Combustibles y lubricantes	107	193	130	130	0	0%
2.1.3 Otros	59	11	26	26	0	0%

- b) **Gastos de Personal**, asciende a S/ 16,489 Mil presenta una disminución de S/ 42 Mil, respecto al PIA 2023 presentado, principalmente por la reducción en los rubros de Capacitación (- S/ 37 Mil) y Asistencia Médica (-S/ 30 Mil) compensado con los mayores gastos en el rubro de Dietas de Directorio (+S/ 25 Mil). La planilla de gastos de personal está conformada por:

- 76 plazas CAP a plazo indeterminado de acuerdo a lo previsto en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/009-FONAFE del 26 de julio del 2013, cabe indicar que el puesto de Jefe del Órgano de Control Institucional, se encuentra cubierto por personal designado por la Contraloría General de la República.
- 01 plaza por reposición Judicial desde el 05 de noviembre 2019.
- 10 plazas a plazo fijo las cuales han sido aprobadas mediante Oficio SIED N° 353-2019/DE/FONAFE del 19 de noviembre del 2019, que se asignan a los proyectos en: Cajamarca, Puno, Pasco, Junín y Región Lima.
- 28 plazas a plazo fijo, las cuales han sido autorizadas mediante Oficio N° 0580-2022-DE-FONAFE a fin de atender los encargos realizados por parte del MINEM.



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

En S/ Miles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			A	B		
2.2. Gastos de personal (GIP)	11,609	14,192	16,531	16,489	-42	0%
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	8,537	9,294	10,658	10,658	0	0%
2.2.1.1 Básica (GIP)	7,235	7,845	8,934	8,934	0	0%
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	0	0	0	0	0	0%
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	1,241	1,373	1,624	1,624	0	0%
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	61	76	100	100	0	0%
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	0	0	0	0	0	0%
2.2.1.6 Otros (GIP)	0	0	0	0	0	0%
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicio (GIP)	674	754	888	888	0	0%
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	553	617	715	715	0	0%
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	277	302	264	289	25	9%
2.2.5 capacitación (GIP)	81	187	187	150	-37	-20%
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	0	0	0	0	0	0%
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	1,488	3,040	3,820	3,790	-30	-1%
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	0	0	0	0	0	0%
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	0	173	204	204	0	0%
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	212	303	474	444	-30	-6%
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	82	95	90	90	0	0%
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	12	0	0	0	0	0%
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	24	294	166	166	0	0%
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	9	66	60	60	0	0%
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	0	820	1,218	1,218	0	0%
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	0	0	0	0	0	0%
2.2.7.10 Otros (GIP)	1,149	1,287	1,608	1,608	0	0%

Asimismo, los gastos de personal contienen:

- **Dietas del Directorio:** se considerará S/. 288,500 que comprende la dieta mensual de S/ 22,000 (por cada director de S/. 4,000.00 y el presidente S/. 6,000.00) y los pagos adicionales por Comités Especiales.
- **Capacitación:** se estima un gasto de S/. 150,000, a fin de contribuir con el desarrollo de conocimientos técnicos, administrativos y de habilidades directivas en los colaboradores, así también la capacitación a la Alta Gerencia.
- **Asistencia Médica:** por el importe de S/. 444,395 que comprende los gastos de la Póliza EPS, con una cobertura del 90% y además los gastos de vigilancia médica al personal de AMSAC, por todo el año 2023
- **Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo:** que incluye la cobertura de Salud y Pensiones por el importe de S/ 89,943. Se considera una tasa promedio de 1.80% en función a la remuneración percibida por los trabajadores asegurados.
- En **Celebraciones:** se está considerando el importe de S/. 60,000, para las actividades relacionadas a celebraciones al personal.



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

- **Pago de indemnización por cese de relación Laboral**, se ha presupuestado gastos por cese de personal por Mutuo Disenso.
- **Bono de Productividad**, se está considerando 02 remuneraciones por trabajador considerando si se cumple las metas del Convenio de Gestión de AMSAC

En el rubro **Otros** se tiene un gasto estimado de S/ 1,608,240 que comprende los siguientes gastos:

CONCEPTO	Presupuesto Proyecto 2023
Practicantes	371,800
Provis	1,144,640
Canasta Navideña	91,800
Total	1,608,240

- c) **Servicios prestados por terceros**, asciende a S/ 8,727 Mil, presenta una reducción de S/ 220 Mil (-2%) respecto al PIA 2023 presentado, explicado por la disminución en las partidas de "Consultorías" (- S/ 150 Mil) y "Asesorías" (-S/ 70 Mil).

En S/ Miles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	a		b			
2.3 Servicios prestados por terceros	8,436	9,857	8,947	8,727	-220	-2%
2.3.1 Transporte y almacenamiento	0	0	0	0	0	0%
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	786	900	917	917	0	0%
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	1,603	1,974	2,570	2,350	-220	-9%
2.3.3.1 Auditorias (GIP)	340	482	928	928	0	0%
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	428	598	702	552	-150	-21%
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	440	571	571	501	-70	-12%
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	394	323	369	369	0	0%
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	258	1,141	364	364	0	0%
2.3.5 Alquileres	529	1,017	871	871	0	0%
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardianía y limp. (GIP)	1,173	1,607	1,626	1,626	0	0%
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	846	1,251	1,252	1,252	0	0%
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	8	4	7	7	0	0%
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	320	352	367	367	0	0%
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	62	196	264	264	0	0%
2.3.8 Otros	4,025	3,022	2,335	2,335	0	0%
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	8	6	6	6	0	0%
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y services (GIP)	0	0	0	0	0	0%
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	0	0	0	0	0	0%
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	4,018	3,015	2,328	2,328	0	0%

A continuación, se detallan cada rubro:

Rubro **"Tarifa de servicio públicos"**, asciende a S/ 917 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023 presentado. El presente rubro contempla los servicios de Internet con línea



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

dedicada, telefonía fija con un primario y red privada virtual (S/ 410 Mil) que interconecta las sedes remotas con la sede central, telefonía móvil (S/ 132 Mil), consumo de agua potable de la sede central (S/ 133 Mil) y consumo de energía eléctrica (S/ 229 Mil) de las oficinas de la sede central y Planta de tratamiento de efluentes del Túnel Pucara y Bocaminas cerradas de Azalia y a la Planta de Neutralización de agua ácida relavera Quiulacocha.

Rubro **“Honorarios profesionales”**, asciende a S/ 2,350 Mil, presenta una disminución de S/ 220 Mil (- 2%) respecto del PIA 2023 presentado, principalmente por la reducción de gastos en el rubro de Consultorías (- S/ 150 Mil) y asesorías (-S/ 70 Mil), cabe precisar que dicha disminución considera la proyección del PIM 2022 aprobado.

Entre las principales auditorías están:

- Auditoría Ambiental de Cierre Proyecto La Granja.
- Auditoría Línea base – Ambiente Proyecto Tambo Grande.
- Auditoría contable financiera a la información de pago del proyecto Calcáreo y Diatomitas Bayóvar periodo enero – junio y julio diciembre.
- Auditoría Sobre el Estado de Inversiones efectuadas en el Proyecto Magistral periodo 16.12.2021 al 15.12.2022.
- Auditoría Sobre el Estado de Inversiones efectuadas en el Proyecto Yacimientos cupríferos de Michiquillay periodo 01.06.2022 al 31.05.2023.
- Auditoría contable financiera a la información de inversiones ejecutadas en el proyecto minero La Granja periodo 01.02.2022 al 31.01.2023.
- Auditoría contable financiera a la información de pago de regalías del proyecto Fosfatos de Bayóvar periodo enero - junio 2023 y Julio - diciembre, entre otros.

El rubro de **“Consultoría”** asciende en S/ 552 Mil, presenta una disminución de S/ 150 Mil (-21%) respecto al PIA 2023 presentado, los principales servicios de consultoría son:

- Implementación de PMO.
- Consultoría en agilidad de procesos y Planeamiento estratégico.
- Servicio externo para la implementación del BIM.
- Seguimiento del sistema SST- Ambiental.
- Canal de denuncias de ética.
- Estudio de análisis, levantamiento de información técnica y análisis de proyectos.
- Estudio para estructura organizacional.
- Implementación de equipos de alto rendimiento nivel gerencial y futuros talentos.
- Marca Empleadora y experiencia empleadora.
- Consultoría para implementación de sistema integrado de gestión.
- Consultoría patrocinio legal y tributarias, entre otros.

El rubro de **“Asesoría”** asciende a S/ 501 Mil, presenta una disminución de S/ 70 Mil (-12%) variación respecto al PIA 2023 presentado, los principales servicios de asesoría son:

- Supervisión de O y M C.H. Yuncan periodo Oct. 2021 - Set. 2022.



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

- Asesoría Legal relacionada a procesos de Inversión Privada que coadyuvan a PROINVERSIÓN.
- Asesoría Legal Externa relacionadas a contratos bajo Supervisión Minería.
- Servicio de asesoría legal especializada para el análisis de aspectos legales surgidos durante la ejecución contractual del proyecto Excélsior.
- Asesoría técnica especializada - minería – generación.
- Asesoría legal en casos fiscales y procesos judiciales en Huarochirí, Yauli y Cerro de Pasco (S/ 24 Mil), entre otros.

El rubro de **“Otros servicios no personales”** asciende a S/ 369 Mil, no presenta variación respecto al PIA presentado 2023, entre los principales servicios son:

- Ingeniero especialista en medio ambiente – OCI.
- Servicio profesional para integrar comisiones de control, participar en servicios de control simultaneo - OCI.
- Ingeniero Civil con conocimiento en Control Gubernamental, para intervenir en los Servicios de Control Posterior – OCI.
- Soporte administrativo para implementación de modelo de gestión corporativa.

Rubro **“Mantenimiento y Reparación”**, asciende a S/ 364 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023 presentado. En este rubro se encuentran los principales mantenimientos:

- Mantenimiento de edificaciones y pintado de la sede principal entre otras bases.
- Mantenimiento de vehículos.
- Mantenimiento de los sistemas de puesta a tierra, detección de alarmas.
- Mantenimiento preventivo ocasionales - deodorizadores.

- Rubro **“Alquileres”** asciende a S/ 871 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023 presentado. Entre los principales servicios de alquileres tenemos:

- Alquileres de unidades de transporte para los proyectos PAR, FA, TUCARI.
- Alquiler sede central AMSAC y bases operativas de los proyectos; entre otros.
- Arrendamiento de equipos de cómputo.
- Alquileres de Centro de datos - corporativo.

Rubro **“Servicio de vigilancia, guardianía y limpieza”** asciende a S/ 1,626 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023 presentado, es este rubro se encuentran los servicios de limpieza de las diversas bases de AMSAC, y los servicios vigilancia privada siendo las principales bases de: Lima, Cajamarca, La Oroya y Cerro de Pasco siendo este último donde se realiza vigilancia motorizada.

Rubro **“Publicidad y Publicaciones”** asciende a S/ 264 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023 presentado, en este rubro AMSAC para el año 2023 como parte del fortalecimiento de la imagen corporativa, participará en talleres y eventos, principalmente en EXTEMIN y PERU – SOSTENIBILIDAD, así como también se organizará un Simposio Internacional de Remediación, estos en alineación a los nuevos objetivos estratégicos de AMSAC.

Rubro **“Otros no relacionados a GIP”**, asciende a S/ 2,328 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023. En este rubro se tienen entre los principales servicios:



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

- Servicio de Choferes.
- Implementación de Herramientas de gestión.
- Servicio externo en labores en gestión de seguimiento y procesos de cadena de pagos.
- Servicio especializado en implementación de procesos legales.
- Servicio de soporte técnico informático.
- Licencia de servicio de computación en la nube.
- Servicio de fotocopiado y anillado.
- Servicio de monitoreo de medios.
- Coordinación parlamentaria para AMSAC.
- Mejoras en plataforma en sistema de registro de monitoreo.
- Implementación del SGSI.
- Servicio de empaste.
- Servicio de inventario.
- Alimentación en las actividades de atenuación.
- Servicio de GPS, entre otros.

- d) **Tributos**, asciende a S/ 1,520 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023 presentado, en este rubro se encuentran los gastos por impuesto predial, arbitrios con FONAFE por el alquiler de las oficinas administrativas en San Juan de Miraflores, así como también los arbitrio e impuesto predial de los contratos de usufructo con Impala, MEDLOG y Engie.

En S/ miles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	A		b			
2.4 Tributos	1,263	1,528	1,520	1,520	0	0%
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras – ITF	74	59	50	50	0	0%
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	1,189	1,468	1,470	1,470	0	0%

- e) **Gastos diversos de gestión**, que asciende a S/ 2,029 Mil, presenta un incremento de S/ 220 Mil (+12%) respecto al PIA 2023 presentado, principalmente en el rubro “Otros Relacionados a GIP”, relacionados al servicio de traslado de personal para el personal de los nuevos encargos. (Tucari y 28 nuevos proyectos).

- El rubro de “**Seguros**” asciende a S/ 224 Mil, no registra variación respecto al PIA 2023 presentado. Entre los principales seguros se encuentran: Seguros Patrimoniales, seguros de vida, seguros multirriesgo y responsabilidad civil y Seguros sobre unidades de transporte.
- El rubro de “**Otros relacionados a GIP**” asciende a S/ 359 Mil, registra un incremento de S/ 220 Mil (+158%) respecto al PIA 2023 presentado. Entre los principales servicios registra:
 - Servicio de transporte de carga y pasajeros.
 - Gastos culturales, recreativos y culturales.
- El rubro de “**Otros no relacionados a GIP**” asciende a S/ 1,082 Mil, no registra variación respecto al PIA 2023 presentado, aquí se encuentra los servicios de:
 - Mantenimiento de intangibles
 - Implementación de un plan de responsabilidad corporativa.
 - Servicios para la gestión social en los proyectos de plan de cierre Quiulacocha, Excelsior, 64 pasivos mantenimiento, Carhuacayan, Esquilache entre otros.



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

En S/ Miles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			A	B		
2.5 Gastos diversos de Gestión	1,550	1,903	1,809	2,029	220	12%
2.5.1 Seguros	178	222	224	224	0	0%
2.5.2 Viáticos (GIP)	341	477	354	354	0	0%
2.5.3 Gastos de Representación	1	9	9	9	0	0%
2.5.4 Otros	1,031	1,195	1,221	1,441	220	18%
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	16	153	139	359	220	158%
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	1,015	1,042	1,082	1,082	0	0%

f) **Gastos financieros**, asciende a S/ 10,060 Mil, no registra variación respecto al PIA 2023 presentado, en este rubro se contempla principalmente la pérdida por diferencia de cambio (devengada) correspondiente a las transferencias de las regalías mineras de las concesiones mineras, producto de las fluctuaciones e incremento del tipo de cambio.

g) **Otros**, asciende a S/ 500 Mil, no registra variación respecto al PIA 2023 presentado, está referido a la provisión para atender Contingencias Legales para el ejercicio 2023.

4.2.2. Gastos de Capital.

La proyección de la partida "Gastos de Capital" que asciende a S/ 125,247 Mil, no registra variación respecto al PIA 2023 presentado, explicado principalmente por el inicio de ejecución de obra de los proyectos Huaynacancha y Marcavalle.

En S/ Miles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA A b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			A	b		
3 GASTOS DE CAPITAL	99,433	117,563	125,247	125,247	0	0%
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	73	440	290	290	0	0%
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	73	230	290	290	0	0%
3.3 Otros	99,360	117,123	124,957	124,957	0	0%

Gastos de capital no ligados a proyectos

El gasto estimado asciende en S/ 290 Mil, no registra variación respecto al PIA 2023 presentado. Está referido a la mejora y adquisición de equipos Entre los principales gastos de capital no ligados a proyectos tenemos:

- Mejora de infraestructura de equipos.
- Adquisición de equipos de prevención de amenazas y software de monitoreo interno.
- Adquisición de switchs para la comunicación de AMSAC.

Gastos de Capital No Ligados a Proyectos de Inversión (En Soles)

CONCEPTO DEL GASTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2023	FINANCIAMIENTO	JUSTIFICACION (Indicar porque no es considerado proyecto de inversión)
1.2 Gasto de Capital no ligados a proyectos de inversión			
1 MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS DE AMSAC	36,000	Recursos Propios	Equipos de soporte de computo



Informe de Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023

CONCEPTO DEL GASTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2023	FINANCIAMIENTO	JUSTIFICACION (Indicar porque no es considerado proyecto de inversión)
2 ADQUICION DE EQUIPO DE PREVENCIÓN DE AMENAZAS Y SOFTWARE DE MONITOREO INTERNA	36,000	Recursos Propios	Equipos de soporte de computo
3 ADQUISICION DE EQUIPOS UPS Y BATERIAS	109,008	Recursos Propios	Equipos de soporte de comunicación
4 ADQUISICION PARA LA RENOVACION SWITCHES PARA LA COMUNICACIÓN DE AMSAC	109,008	Recursos Propios	Equipos de soporte de comunicación
Total gastos de capital no ligados a proyectos de inversión	290,016		

Otros

La Proyección estimada asciende a S/ 124,957 Mil, no registra variación respecto al PIA 2023 presentado, cabe precisar que el Informe N° 017-2022-GO explica la información detallada de los principales Proyectos de Remediación Ambiental.

4.2.3 Transferencias: Egresos

La proyección para el 2023 asciende a S/ 263,000 Mil, no registra variación respecto al PIA 2023 presentado, dicho importe corresponde a la recaudación de ingresos por cobro de regalías a las concesiones mineras, que posteriormente son transferidos a Pro-Inversión y el Ministerio de Economía y Finanzas.

En S/ miles

Detalle de los Egresos Por Transferencias

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			A	b		
5.2 Egresos por Transferencias	23,392	293,498	263,000	263,000	0	0.0%

4.2.4. Egresos por Financiamiento: Amortización de Préstamos

La proyección que asciende a S/ 0 Mil, no presenta variación respecto al PIA 2023 presentado.

En S/ miles

RUBROS	2021	PIM 2022	PIA 2023 PRESENTADO	PIA 2023 APROBADO	DIFERENCIA b - a	Var (b/a-1) %
6 FINANCIAMIENTO NETO	-29,060	0	0	0	0	0%
6.1 Financiamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0%
6.2 Financiamiento Interno Neto	-29,060	0	0	0	0	0%
6.2.1. Financiamiento Largo Plazo	-29,060	0	0	0	0	0%
6.2.1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0%
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	29,060	0	0	0	0	0%
6.2.1.2.1 Amortización	26,884	0	0	0	0	0%
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	2,176	0	0	0	0	0%
6.2.2. Financiamiento Corto Plazo	0	0	0	0	0	0%